



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 083-2020-CFCC
Bellavista, febrero 26 2020.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Vistos, el Oficio N° 003-2020-CEEE/FCC/UNAC de fecha 24 de febrero del 2020, mediante el cual, el Presidente de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Contables remite el Informe Final de la evaluación de expedientes de postulantes..

CONSIDERANDO:

Que, Con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2018-CU del 16/08/2019; se aprueba el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao que, en su Art. 4° reconoce a los docentes eméritos, honorarios, visitantes nacionales o extranjeros , dándosele la condición de Docente Extraordinario;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 186-2018-CU del 16/08/2018, se aprueba el Reglamento de Cese de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao que, en su Art. 11° dispone que *“el docente cesado tiene todo el derecho de constituirse como docente extraordinario, de acuerdo al procedimiento que corresponda, ...”*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 026-2020-R del 20 de enero del 2019; se aprueba la Primera Convocatoria del Proceso de Selección correspondiente al mes de febrero 2020 para ser considerado como Docente Extraordinario de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 042-2020-CFCC de fecha 06/02/2020, se deja sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 408-2019-CFCC de fecha 15 de octubre del 2019 y se aprueba la conformación de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que mediante el documento del visto, se presenta el Informe N° 001-2020-CEEDE/FCC/UNAC de fecha 24/02/2020, se informa sobre el procedimiento realizado para la declaración de docente Extraordinario de la Facultad de Ciencias Contables, desde la recepción del Oficio N° 136-2020-ORH/UNAC de fecha 29/01/2020, remitiendo de oficio el Legajo Personal del docente Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del 2020 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR EL INFORME N° 001-2020-CEEDE/FCC/UNAC de fecha 24/02/2020 de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Contables, DECLARANDO COMO DOCENTE EMERITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES al señor:**

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	CALIFICACION
1	Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	78 pts.

PROPONIENDO al Consejo Universitario se le reconozca como tal conforme los dispositivos vigentes.

2° **Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para consideración y aprobación.**

3° Transcribir la presente Resolución al Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Control Institucional, Oficina de Planificación, Dirección de Escuela Profesional, Jefatura del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus

